CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 173/2022

Comodoro Rivadavia, 5 de septiembre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"Análisis socioterritorial de comunidades industriales en Comodoro Rivadavia"** (CUDAP N° 5120/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Ciselli, docente del Departamento de Ciencia Política e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: María del Pilar Camisay (Prof. en Geografía que realiza la articulación institucional) desarrollo de contenidos curriculares en el ISFD 807; Maximiliano Duplatt, Romina Silva. Gimena Reinoso (Prof. Universitaria en Historia).

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad al Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito Moreno".

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Analizar los procesos de cambios y transformaciones geoespaciales en las comunidades industriales de la ciudad de Comodoro Rivadavia; comparar procesos geo históricos de las comunidades industriales de Comodoro Rivadavia; fomentar el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica para el análisis espacial delos barrios.

Que se desarrollará desde el 2 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a estudiantes del Profesorado en Geografía (Tercer año) y del Profesorado en Economía (Cuarto año) del Instituto 807 "Perito Moreno", Comodoro Rivadavia, asociaciones vecinales, vecinos de los barrios involucrados en el proyecto.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **"Análisis socioterritorial de comunidades industriales en Comodoro Rivadavia"**, dirigido por la Dra. Graciela Ciselli, a realizarse desde el 2 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: María del Pilar Camisay (Prof. en Geografía que realiza la articulación institucional) desarrollo de contenidos curriculares en el ISFD 807; Maximiliano Duplatt, Romina Silva. Gimena Reinoso (Prof. Universitaria en Historia).

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Graciela Ciselli, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 173/2022

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidal
DECANA
FHCS - UNPSJB